Junta de
Castilla y León

Consejería de Educación
Conservatorio Profesional de
Música de León

TUBA

Enseñanza Elemental

Objetivos, contenidos, criterios de evaluación.

CURSO PRIMERO
Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Adoptar una posición corporal correcta para una respiración natural.
2. Adoptar una correcta colocación del instrumento.
3. Controlar la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión del sonido.
4. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS

- Práctica de la relajación y de la respiración diafragmática.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la boquilla.
- Estudios de emisión del sonido.
- Conocimiento de las siete posiciones del instrumento.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Practica del programa del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del primer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al segundo curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- El alumno debe adquirir una posición corporal correcta.
- Conocer la respiración diafragmática.
- Producir un sonido relajado y flexible desde un Do grave hasta su octava superior.
- Conocimiento de la digitación usual dentro del registro medio del instrumento.
- Dominio del programa del curso.

CURSO SEGUNDO
Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Desarrollar en los alumnos los objetivos indicados en el primer curso.
2. Adoptar una posición corporal correcta para una respiración natural.
3. Adoptar una correcta colocación del instrumento.

4. Controlar la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión del sonido.
5. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS

- Práctica de la relajación y de la respiración diafragmática.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Estudio de la boquilla.
- Estudios de emisión del sonido.
- Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
- Practica del programa del curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del segundo curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al tercer curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- El alumno debe adquirir una posición corporal perfecta tanto de pie como sentado, según sea el caso.
- Utilizar la respiración diafragmática adecuadamente, según el nivel.
- Producir un sonido relajado y flexible en un ámbito de una octava y media.
- Conocimiento de las digitaciones usuales dentro del registro grave y medio del instrumento.
- Dominio del programa del curso.

CURSO TERCERO
Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Desarrollar en los alumnos los objetivos indicados en el primer y segundo cursos.
2. Adquisición de hábitos de estudio correcto y eficaz.
3. Adquirir los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad sonora dentro del nivel.
4. Interpretar en público con una seguridad adecuada a su nivel.
5. Desarrollar la capacidad de memorización de fragmentos musicales.
6. Análisis básico de pequeñas obras musicales.
7. Desarrollo, en su conjunto, de la capacidad musical y técnica mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
8. Otras obras sugeridas por el profesor.

CONTENIDOS

- Ampliación de los contenidos de cursos anteriores.
- Práctica de los distintos tipos de articulaciones básicas.

- Comprensión básica de la teoría de los armónicos, y de la obtención de los distintos sonidos con distinta digitación a la usual.
- Iniciación a la comprensión y análisis de estructuras musicales sencillas.
- Conocimiento teórico de los instrumentos afines, diferentes clases de tubas, y demás instrumentos de metal.
- Desarrollo de los registros grave y agudo.
- Estudio de obras con acompañamiento de piano.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del tercer curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.

Para que el alumno obtenga una calificación que le permita el pase al cuarto curso se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:

- Posición corporal correcta que facilite la respiración diafragmática y la interpretación relajada.
- Conocimiento y utilización de la respiración diafragmática acorde con el nivel.
- Producir un sonido relajado y flexible en un ámbito de dos octavas.
- Conocimiento de las digitaciones usuales dentro del registro grave, medio y agudo del instrumento.
- Conocimiento de las distintas digitaciones (armónicos), para la obtención de un mismo sonido.
- Interpretación de fragmentos musicales de memoria y lectura a primera vista.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación en público de obras como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Dominio del programa del curso.

CURSO CUARTO
Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Controlar en la medida de lo posible todos los objetivos de los cursos anteriores.
2. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos.
3. Interpretar en público obras, tanto con partitura como de memoria, acordes con su nivel.

CONTENIDOS

- Desarrollo y dominio de los contenidos de cursos anteriores.
- Estudio de la calidad sonora en los distintos registros del instrumento.
- Orientación hacia la prueba de acceso a Enseñanzas Profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación del cuarto curso será continua. Vendrá determinada por el seguimiento y control por parte del profesor de los progresos y nivel alcanzado hasta final de curso.
- Durante el curso se realizarán audiciones en público en las que el profesor podrá valorar las distintas capacidades del alumno.
- Para que el alumno obtenga una calificación que le permita obtener el certificado elemental en la especialidad de tuba, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:
- Posición corporal correcta que facilite la respiración diafragmática y la interpretación relajada.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Producir un sonido relajado y flexible en un ámbito de dos octavas.
- Dominio de todas las digitaciones, usuales y complementarias dentro del registro grave, medio y agudo del instrumento.
- Emisión correcta, calidad y cantidad sonora.
- Interpretación de estudios y obras musicales de memoria y lectura a primera vista.
- Interpretación de obras con acompañamiento de piano.
- Interpretación en público de obras como solista y en grupo, adecuadas al nivel.
- Conocimiento básico del funcionamiento acústico de los instrumentos pertenecientes a la familia de viento-metal.
- Dominio del programa del curso.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA TODO LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Distribución temporal de la materia.
La división del programa de cada curso se hará de forma equitativa entre cada uno de los trimestres dividiendo los contenidos totales de todo el curso en tres partes y correspondiendo cada parte a cada uno de los trimestres. Dicha división se realizará equitativamente en cada uno de los apartados de los que se conforma cada programa del curso: ejercicios-técnica, estudios y obras.

Mínimos exigibles para aprobar el curso.
Para aprobar el curso el alumno debe superar los objetivos marcados y ser capaz de interpretar con corrección al menos el 75% del programa completo. Dado que el programa de cualquier curso está dividido en 3 apartados como son: ejercicios-técnica, estudios o métodos, y obras, es necesario interpretar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos el 75% de cada uno de estos apartados.

Mínimos exigibles para aprobar cada trimestre.
Para aprobar cada trimestre, el alumno deberá ser capaz de tocar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos el 75% de los contenidos que correspondan a cada trimestre.

Para obtener una calificación de apto y por tanto superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de los mínimos exigibles anteriormente citados. La corrección en la interpretación se evaluará en función de los siguientes apartados:

- Posición correcta tanto del cuerpo como del instrumento.
- Calidad del sonido.
- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Corrección en la interpretación de las indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Interpretar las obras dentro del estilo y de la época a la que pertenecen.
- Interpretar de memoria las obras o estudios especificados para cada trimestre